



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0729/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO A LA PROF. LIC. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ.

27 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1043/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DC-ISP/40/2025, de la Directora, Prof. Lic. Zulma Lucía Demattei Ortiz, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en el que solicita permiso con goce de sueldo por comisionamiento de trabajo, quien posee cargo de Directora de Gestión Académica, categoría UN4, a fin de participar en el Programa de Capacitación en Corea 2025, ofrecido por la KOICA, denominado ICT Education and Industry-University Cooperation Capacity Building Mid-level Invitational Training Program., con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

El Memorando DADL/072/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados a la Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, a la Prof. Lic. ZULMA LUCÍA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.892.199, Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien posee cargo de Directora de Gestión Académica, categoría UN4, con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Docente.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

